



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114652

ACCIONANTE: MARÍA OFELIA ARENAS VÁSQUEZ

ACCIONADOS: SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS.

Se fija hoy veinticinco (25) de enero de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, H Magistrado doctor *DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN*, mediante auto de 18 de enero de 2021, **AVOCÓ** el tutela instaurada por **MARÍA OFELIA ARENAS VÁSQUEZ**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, y dispuso vincular al Juzgado 13 Laboral del Circuito de Medellín, a Colpensiones y a los intervinientes en el trámite que dio origen a este asunto (radicado 05-0013105-013-2006-01147-00).

Aviso con el fin de notificar del asunto a todas las personas conocedoras de la acción de que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor